

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**  
**INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO**  
**ENERO – DICIEMBRE DE 2016**

**FORTALEZAS**

- ✓ Con el acompañamiento de autoridades gubernamentales y académicas de la región, empresarios y miembros de los diferentes estamentos que conforman la comunidad universitaria, el Ingeniero Civil Hernán Porras Díaz se posesionó como nuevo rector de la Universidad Industrial de Santander para el periodo 2016-2019

El acto realizado en el auditorio Luis A. Calvo se dio tras la designación del nuevo Rector mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 100 de 2015.

El Gobernador de Santander y presidente del Consejo Superior de la UIS, Dr. Didier Tavera Amado, destacó la elección unánime del nuevo rector y se mostró optimista frente al futuro de la Institución. El mandatario de los santandereanos resaltó los logros institucionales en temas académicos e invitó al nuevo Rector a duplicar esfuerzos para posicionar la UIS y mejorar sus indicadores de calidad.

Por su parte, la viceministra de Educación, Dra. Natalia Ariza, aseguró que otro de los grandes retos que tiene el nuevo Rector es la consolidación de la Universidad como pilar del desarrollo científico en la región: “Se debe fortalecer la generación del conocimiento, la innovación y la tecnología en la región”. Manifestó, que “en la sede de Guatiguará se tienen grandes oportunidades para liderar procesos que contribuyan al desarrollo de una Colombia más científica”.

El nuevo representante legal y primera autoridad ejecutiva de la Institución, Dr. Hernán Porras Díaz, es Ingeniero Civil de la UIS, Magíster en Informática y Doctor en Telecomunicaciones de la Universidad Politécnica de Madrid, España. Es profesor titular de la Escuela de Ingeniería Civil y está vinculado a la UIS desde 1983.

Así mismo, y en presencia de la comunidad universitaria en el auditorio Luis A. Calvo, el Rector de esta alma máter, Dr. Hernán Porras Díaz, posesionó al equipo de funcionarios de nivel directivo, ejecutivo y asesor que acompañarán su gestión administrativa en el período 2016-2019.

En su intervención, el Dr. Porras Díaz agradeció la disponibilidad y respuesta positiva a esta labor que emprenden todos para el fortalecimiento de la UIS como institución de alta calidad.

El staff directivo quedó conformado por:

1. Gonzalo Alberto Patiño Benavides, Vicerrector Académico. Economista. Magíster en Economía. Doctor en Economía de la Universidad Estatal de Odessa, Ucrania. Profesor de la Escuela de Economía y Administración.
2. Gerardo Latorre Bayona, Vicerrector Administrativo. Ingeniero Electricista UIS. Especialista en Docencia Universitaria UIS. Doctor en Ingeniería Industrial de la Universidad Pontificia de Comillas, España. Profesor de la Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones.
3. Sofía Pinzón Durán, Secretaria General. Licenciada en Matemáticas UIS. Diplomada en Dirección Universitaria UIS. Magíster en Enseñanza de la Matemática, UIS. Doctora en Matemáticas de la Universidad de Campiñas, Brasil. Profesora de la Escuela de Matemáticas.
4. Fernando Viejo Abrante, Director de Planeación. Licenciado en Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de España. Doctor en Ciencia y Tecnología de Materiales de esa Institución. Posdoctorado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España. Posdoctorado en la Universidad de Manchester, Inglaterra. Profesor Escuela de Ingeniería Química.

5. Gilles Henri Gauthier, Director de Relaciones Exteriores. Ingeniero Químico de la Escuela Nacional Superior de Química de París, Francia. Magíster en Química de Materiales, Université Pierre et Marie Curie, Paris, Francia. Doctorado en Fisicoquímica del Estado Sólido de la Université de Nantes, Francia. Profesor Escuela de Ingeniería Química.

6. Germán García Vera, Director del IPRED. Ingeniero Civil de la UIS, Especialista en Sistemas de Información Geográfica. Especialista en Docencia Universitaria y Magíster en Negocios de la UIS.

7. Francisco Javier Acevedo, Director de Control Interno y Evaluación de Gestión. Ingeniero Industrial UIS. Especialista en Evaluación y Gerencia de Proyectos, UIS. Actualmente estudia Especialización en Gestión Pública, ESAP.

8. Jackeline Granados Ferreira, Directora Control Interno Disciplinario. Abogada. Especialista en Derecho Comercial y en Relaciones Laborales. Magíster en Hermenéutica Jurídica y Derecho. Candidata a Doctora en Derecho.

- ✓ Niños, jóvenes y adultos de diferentes barrios de la capital santandereana disfrutarán de las actividades lúdicas y recreativas desarrolladas en el campus central de la UIS, que abrió sus puertas en su programa 'Vecinos y Amigos'.

Las clases de yoga, tai-chi, los aeróbicos, el área de dibujo para los más pequeños y las presentaciones de las agrupaciones de danzas y teatro de la UIS contaron con la presencia de la comunidad universitaria y la ciudadanía, quienes han respondido positivamente a la invitación que hizo el rector del alma máter, Hernán Porras Díaz.

- ✓ Los 33 rectores de las Instituciones de Educación Superior que integran el Sistema Universitario Estatal – SUE-, entre ellas la UIS, firmaron una declaración en la que suscriben 10 compromisos con las negociaciones del conflicto político armado, el postconflicto y la construcción de la paz, atendiendo las responsabilidades que la academia tiene con la paz de Colombia.

En el marco de la Asamblea General del SUE, realizada en Pereira con participación del Rector de la UIS, profesor Hernán Porras Díaz, los directivos de las universidades públicas manifestaron en este documento que “durante más de seis décadas, el conflicto político armado ha causado, entre otros efectos, una crisis humanitaria que se expresa en no menos de seis millones de víctimas, gran deterioro ambiental, debilitamiento del aparato productivo, profundas rupturas del tejido social imponiendo con ello, graves limitaciones a la democracia colombiana”.

Señalan, además, que “valoramos y respaldamos la decisión de las partes en la Mesa de Conversaciones para mantener de manera ininterrumpida su actividad hasta conseguir el Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. De igual forma, el SUE apoya los esfuerzos del Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional-ELN orientados a culminar la fase preparatoria y abrir oficialmente una Mesa de Conversaciones con agenda acotada y acompañamiento internacional e invita especialmente al ELN a facilitar el inicio de los diálogos”.

Los aspectos centrales de estos compromisos acordados por los Rectores de las Universidades que agrupa el SUE están dirigidos a:

- Apoyo a los mecanismos de refrendación de los acuerdos.
- Intervención en los territorios para el logro de la paz como justicia social.
- Formación como gestores de paz de los desmovilizados.
- Acompañamiento y compromiso con las víctimas.
- Modernización del Estado colombiano para el postconflicto y fortalecimiento y asesoría a los gobiernos locales.
- Promoción y fortalecimiento de una cultura de paz y desarrollo de una pedagogía para la paz.
- Apoyo a la investigación para la paz.
- Formación de ciudadanos críticos y participativos.
- Apoyo a las prácticas universitarias estudiantiles para la paz.

- Las universidades como territorios de paz y su trabajo para promover la convivencia y la reconciliación.
  - También se acordó trazar los lineamientos necesarios para que “las oficinas y programas académicos de comunicación de las Instituciones de Educación Superior que conforman el SUE, integren en sus agendas de trabajo los temas propios de la construcción de la paz y hagan parte de las redes y mecanismos interinstitucionales sobre la materia. Trabajaremos por convertir a las universidades en territorios de paz”.
- ✓ El Instituto Proinapsa UIS recibió el premio ‘Cine y Salud 2016’ en la categoría ámbito Latinoamericano, otorgado por la Dirección General de Salud Pública y la Dirección de Innovación, Equidad y Participación del Gobierno de Aragón, España.

El galardón fue entregado en el XIV Certamen de Cine y Salud, realizado en Zaragoza, capital de la comunidad autónoma de Aragón.

Este reconocimiento es producto del trabajo y dedicación que durante 30 años el Instituto ha adelantado con niñas, niños, adolescentes, jóvenes, profesionales de salud y educación, dirigido al aprovechamiento de los diferentes medios audiovisuales que faciliten la interacción con las personas para conocer lo que piensan, sienten y hacen con relación a su salud y de esta manera realizar procesos de educación encaminados a generar una buena salud.

El concurso organizado por el Gobierno de Aragón tiene por objeto tratar desde el cine y los medios audiovisuales, la promoción de la salud y la prevención de los problemas más relevantes de ésta en la adolescencia, a la vez que fomenta la mirada crítica, la responsabilidad personal y potencia la creación de mensajes saludables.

La importancia de esta distinción permite visibilizar tanto en España, en Latinoamérica y en otros países del mundo, la labor de promoción de la salud no sólo desde el ámbito individual, sino colectivo que se desarrolla con instituciones educativas, de salud y grupos organizados de la comunidad, entre otros.

Sus diferentes programas y proyectos están enmarcados en tres áreas de trabajo: Proyección Social, Educación y Comunicación e Investigación. En cada una de ellas se han consolidado componentes de la siguiente manera:

- Proyección Social: Primera infancia, Escolar y adolescente, Salud de la Mujer, Salud en el Trabajo, Salud Sexual y reproductiva y Alimentación y Nutrición.
  - Educación y Comunicación: Educación formal, Educación no formal presencial y virtual, y Producción de material de educación y comunicación para la salud.
  - Investigación: Está conformado un grupo de investigación en promoción de la salud que tiene 3 líneas: Salud sexual y reproductiva; Salud del escolar y adolescente; y Primera infancia.
- ✓ A partir del viernes 1º de abril de 2016 a través de la Unidad Especializada de Salud (UISALUD), creada mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 64 de 2015, la Institución asumió en forma directa la administración de su propio sistema de salud, en cumplimiento a lo previsto en la Ley 647 de 2001.

Para la entrada en funcionamiento de esta unidad especializada, adscrita a la Rectoría, la Universidad emprendió acciones normativas, procedimentales, administrativas, orgánicas y funcionales con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para el ejercicio de los roles de asegurador y prestador de servicios de salud, de manera directa y a través de la red externa de prestadores de servicios.

UISALUD continúa con los mismos recursos con los que había contado CAPRUIS, y para el desarrollo de sus funciones misionales, se beneficiará de las fortalezas de la Universidad con el objeto de proveer un escenario apropiado para la atención del servicio en iguales o mejores condiciones de calidad y de bienestar que se ha venido prestando por parte de la entidad delegataria.

Así las cosas, al tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Prestación de Servicios de la Unidad de Salud de la Universidad Industrial de Santander (UISALUD), aprobado por el Consejo Superior según Acuerdo No. 022 de 2016, los afiliados vinculados al Sistema Universitario de Salud de la UIS - en calidad de cotizantes o beneficiarios de la Caja de Previsión Social de la Universidad Industrial de Santander (CAPRUIS) – han sido trasladados de manera automática al Sistema Universitario de Salud propio (UISALUD).

- ✓ Mediante Resolución de Rectoría No. 446 de marzo 1° de 2016, fue aprobado el Programa Anual de Auditorías Internas de la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión, cuyo objetivo general es realizar un examen sistemático, objetivo e independiente de los procesos, las actividades, las operaciones y los resultados de las dependencias auditadas, con el fin de determinar si los recursos se han utilizado con economía, eficacia, eficiencia y transparencia; si se han observado las normas internas y externas aplicables, si los mecanismos de comunicación son confiables, y medir el cumplimiento de los objetivos, los planes y los programas trazados en el área de gestión, y la capacidad de la Universidad para mantener el Sistema de Gestión Integrado en el Componente de Calidad, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos, en concordancia con los criterios establecidos en las normas NTC-GP1000:2009 y NTC ISO 9001:2008.

A continuación, se mencionan las Unidades por eje de auditoría, que forman parte del Programa Anual de Auditoría en gestión:

#### EJE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA

- Escuela de Ingeniería Mecánica
- Planeación Institucional
- Sede UIS Socorro
- Sede UIS Guatiguará
- Escuela de Fisioterapia
- UISALUD

#### EJE MISIONAL

- Escuela de Diseño Industrial
- Escuela de Física
- Escuela de Geología
- División de Recursos Humanos
- UISALUD
- Escuela de Química
- Facultad de Salud
- Vicerrectoría de Investigación y Extensión

#### EJE GESTIÓN

- Vicerrectoría Académica
- Escuela de Derecho y Ciencia Política
- Escuela de Matemáticas
- Vicerrectoría Administrativa
- Dirección de Posgrados
- Instituto de Lenguas
- IPRED

- UISALUD

#### EJE FINANCIERO

- División Mantenimiento Tecnológico
- Escuela de Biología
- Departamento de Salud Pública
- UISALUD
- Relaciones Exteriores
- Biblioteca
- Escuela de Nutrición

#### Procesos a auditarse en calidad:

- Proceso Servicios Informáticos y de Telecomunicaciones
- Proceso de Admisiones y Registro Académico
- Proceso de Bienestar Estudiantil
- Proceso de Contratación
- Proceso Financiero
- Sede UIS Socorro
- Sede UIS Barbosa

- ✓ El Departamento de la Función Pública presentó los resultados de la evaluación del Modelo Estándar de Control Interno, MECI, realizada con corte a 31 de diciembre de 2015, por medio de la cual se establece el estado de avance del Sistema de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial.

"La evaluación se llevó a cabo mediante el análisis de los elementos del Modelo, agrupados en cinco factores: Entorno de Control, Información y Comunicación, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo y Seguimiento. La importancia de esta evaluación radica en que se convierte en la herramienta con que cuenta la administración pública para establecer los correctivos necesarios en las entidades", indicó la Directora de Gestión y Desempeño Institucional.

A partir de estos factores se determina un indicador de madurez que describe el grado de desarrollo del Modelo, que lo ubica en alguno de los cinco niveles de madurez: inicial, básico, intermedio, satisfactorio y avanzado. La UIS obtuvo un puntaje de 88.75%, ubicándose en un Nivel Satisfactorio

Finalmente, la evaluación independiente realizada por parte de la Oficina de Control Interno y Evaluación de Gestión, viene incorporando las técnicas y buenas prácticas en auditoría interna, lo cual facilita que los resultados sean aplicados en la entidad en pro de la mejora institucional.

Este informe presentado por Función Pública se consolidó con base en la información aportada por 3.687 entidades, de las cuales 221 pertenecen al nivel nacional y 3.466 al nivel territorial. Este total representa un aumento del 2.44% en el número de entidades respecto a la evaluación de la vigencia 2014.

De acuerdo con el resultado anterior para la UIS, se concluye que la Universidad cuenta con un Sistema de Control Interno adecuado. Este sistema se encuentra en permanente evaluación, revisión y mejora continua.

- ✓ En período de sesiones extraordinarias de la Asamblea Departamental de Santander, convocadas por el Gobernador de Santander, Didier Alberto Tavera Amado, mediante Decreto 00156 de 2016, fue acogido el Proyecto de Ordenanza “*Por el cual se autoriza la emisión de la Estampilla Pro-Universidad Industrial de Santander*”, aprobada mediante la Ley 85 de 1993, y se dictan otras disposiciones.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1790 del 7 de julio de 2016, y surtidos los tres debates reglamentarios, la DUMA emitió aprobación al Proyecto de Ordenanza 029 de 2016, cuyo texto fue conciliado entre el radicado por la UIS, el Gobernador Didier Tavera y el ponente ante la Comisión Primera de la Asamblea Departamental, diputado Humberto Rangel Lizcano, quien durante el presente período ejerce como Primer Vicepresidente de esta corporación pública.

Posteriormente, procedió el envío del texto aprobado al despacho del Gobernador, por parte del presidente de la Corporación, diputado Álvaro Celis Carrillo, para dar trámite a su sanción.

El monto de recursos a recaudar a través de esta estampilla, que fija la aprobada Ley 1790, es del orden de los 600 mil millones de pesos, de los cuales el 75% le corresponderá a la Universidad Industrial de Santander, el 15% a las Unidades Tecnológicas de Santander y el 10% al Instituto Universitario de la Paz de Barrancabermeja.

- ✓ Con un total de 638 votos, el Ingeniero Civil Mario Humberto Torres Macías, fue elegido Representante de los Egresados ante el Consejo Superior de la UIS para el período 2016 - 2018. El proceso se desarrolló en cumplimiento de la Resolución N° 1272 de 2016 por la cual se reglamentó y convocó a la elección del representante de los Egresados ante el Consejo Superior de la Universidad.
- ✓ Recursos por 130 millones de pesos invirtió la Dirección de la UIS en nuevos y modernos espacios en la Facultad de Ciencias Humanas para el bienestar de la comunidad universitaria.

Una de las intervenciones en infraestructura del campus fue la puesta en marcha del “Café Humanitas”, en aproximadamente 39 metros cuadrados de construcción, que tiene adecuaciones en la zona de servicio, con avanzados equipos para el procesamiento de alimentos de acuerdo a los estándares de calidad, que permiten ofrecer nuevas opciones de menú.

“Este es un proyecto diseñado para el bienestar de los estudiantes, los profesores, administrativos y visitantes, se pensó en su comodidad y en generar unos espacios coherentes con el modelo de atención basado en las personas; es un proyecto que contó con el apoyo incondicional de las directivas universitarias”.

- ✓ Igualmente, siete (7) Centros de Estudio (espacios ofrecidos a los estudiantes para el desarrollo de las actividades académicas e investigativas), fueron objeto de remodelación y adecuación.

Hoy las Escuelas de Trabajo Social, Filosofía, Educación, Idiomas, Historia, Economía y Administración, y Derecho y Ciencias Políticas, cuentan aproximadamente con 29 metros cuadrados totalmente modernizados, con instalación de nueva iluminación, televisores Smart TV y dotación de muebles.

- ✓ El Concejo Municipal del Socorro aprobó el Acuerdo Municipal 009 de julio de 2016 por medio del cual se conceden facultades al alcalde del municipio del Socorro, Alfonso Lineros Rodríguez, para efectuar la donación de 4.87 hectáreas de terreno urbano a la Universidad Industrial de Santander. Durante la sesión del Concejo Municipal efectuada el día 26 de julio de 2016, se realizó en plenaria el debate al proyecto de acuerdo presentado a su consideración por el alcalde municipal.

El alcalde del municipio expresó su satisfacción por el respaldo obtenido por el Concejo Municipal y su gratitud al Rector de la Universidad al tener en cuenta a la ciudad del Socorro para el desarrollo de este importante proyecto del campus universitario.

- ✓ En ceremonia realizada en el Auditorio Luis A. Calvo, directivas de la Universidad exaltaron el trabajo y compromiso dedicado de 97 funcionarios que han contribuido significativamente a los resultados exitosos de la actividad misional del alma mater.

Este reconocimiento, previsto dentro de la celebración del empleado administrativo, fue para el personal que cumplió 5, 10, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio consagrado a la Universidad, y para 20 empleados administrativos pensionados quienes centraron su labor en lograr afianzar cada vez más a la institución como líder en calidad, capacidad de gestión y desarrollo.

El rector de la UIS, doctor Hernán Porras Díaz, en su intervención inicial manifestó que “con profundo orgullo universitario venimos en este día a reconocer la constancia, el compromiso, el sentido de pertenencia, la lealtad de un significativo grupo de empleados administrativos, quienes, al sentir como propia la institución, le han dedicado importantes años de su vida”.

- ✓ En señal de respaldo, la comunidad UIS cumplió con la invitación del Comité de Derechos Humanos y Conciliación de la institución para hacer “Una pausa contra la violencia”. Convocados en frente del auditorio Luis A. Calvo, profesores, estudiantes, administrativos y directivos se dieron cita para realizar un acto simbólico en rechazo de los hechos de violencia e intolerancia registrados al interior del campus central.

“Nuestra alma máter deber ser una ciudad universitaria en la que no haya espacio para la violencia, para ello debemos procurar que sea un lugar sin odios lacerantes, en el que se reconozca nuestras capacidades y libertades; en el que se aprecie el sentido de lo bello y de la palabra. Un escenario de reconciliación y de fe en un futuro mejor; un espacio para la memoria que se construya a partir de senderos de conciencia”, manifestó el Vicerrector Académico.

De igual forma, varios miembros de la comunidad universitaria aprovecharon este ejercicio colectivo de manifestación para alzar su voz reflexiva frente al papel de la universidad en la construcción de una sociedad más tolerante, diversa, solidaria y pacífica. Así mismo, organismos institucionales y representantes estudiantiles recientemente amenazados enfatizaron su rechazo por esas agresiones expuestas que atentan contra su integridad y libertad de expresión.

Este acto simbólico culminó con el ofrecimiento de un minuto de aplausos en solidaridad con las víctimas de las recientes amenazas y un minuto de silencio por quienes durante el transcurrir del tiempo han sufrido de violencia al interior de la universidad. Finalmente, desde el campus principal se elevaron al cielo globos de colores como signo de unidad, esperanza, alegría y paz.

- ✓ En el mes de junio recibieron su diploma de grado 748 estudiantes que culminaron su formación de pregrado y posgrado en esta alma máter. Los nuevos profesionales fueron proclamados en actos solemnes en el auditorio Luis A. Calvo con asistencia de los integrantes del Consejo Académico de la Universidad.

Como reconocimiento a los méritos y excelente desempeño académico que lograron durante su formación profesional, la UIS concedió la distinción Cum Laude a 14 estudiantes destacados, dos (2) Summa Cum Laude, al igual que cuatro (4) tesis laureadas.

## DIFICULTADES

- ✓ La Universidad Industrial de Santander, continúa trabajando en el diseño de una Política de Comunicaciones, que permita armonizar medios y procesos de comunicación al interior de la Institución con el fin de dar cumplimiento a este requisito.
- ✓ La universidad requiere la actualización de los equipos que conforman la red de datos institucional, incluida la red de telefonía IP, la cual presenta dificultades en su funcionamiento por el crecimiento que ha tenido y por la obsolescencia de la infraestructura que la soporta.

Para el mejoramiento de esta problemática la Universidad adelanta actualmente procesos de monitoreo de la red de datos y pruebas de infraestructura de la red de telefonía IP, con el fin de establecer los requerimientos técnicos necesarios para formular los proyectos de inversión que atiendan estas necesidades.

- ✓ **Información en la Página Web Institucional**

Aún se evidencia la ausencia en la información sobre asuntos de Transparencia y Acceso a la Información, para lo cual se tramita con las unidades responsables la entrega de la información o la solicitud de activación de los vínculos a la información ya existentes.

Los siguientes links del portal (*Transparencia y Acceso a la Información Pública*), continúan sin ser habilitados a la fecha:

### ***Estructura***

- Funciones y deberes
- Ubicación de Sedes

### ***Mecanismo de Supervisión, Notificación y Vigilancia***

- Buzón de notificaciones judiciales

### ***Presupuesto***

- Planes de Gasto público

### ***Formulación Participativa***

- Planeación participativa

### ***Trámites y Servicios***

- Aspirantes

### ***Adquisiciones y Compras***



- Manual de convenios y contratos

#### ***Informes***

- Informes de evaluación internos
- Informes de evaluación externos

#### ***Normativa***

- Régimen legal

Es importante mencionar que la información anteriormente relacionada, en su gran mayoría se encuentra publicada en la página Web institucional, sin embargo, es necesario actualizar los links de Transparencia y Acceso a la Información para facilitar la búsqueda de información de los diferentes usuarios y beneficiarios de la información de la Universidad Industrial de Santander.

### **Recomendaciones**

- ✓ Fortalecer la administración del riesgo al interior de la Universidad, creando una cultura de control permanente sobre los mismos en los servidores públicos de la institución.
- ✓ Enfatizar a los Líderes de procesos del Sistema de Gestión Integrado de la Universidad sobre la importancia de hacer seguimiento permanente a las actividades desarrolladas en los procedimientos bajo su responsabilidad, en pro del cumplimiento en la autoevaluación, autorregulación, autocontrol y monitoreo permanente que debe hacerse a los mismos para generar acciones preventivas y correctivas en forma oportuna.
- ✓ Definir e institucionalizar una plataforma tecnológica que se ajuste a las necesidades de la Institución para la gestión de los procesos que formar parte del Sistema de Gestión Integrado de la Universidad Industrial de Santander.